

PROPOSICIÓN No.

El concejo de Valledupar en su sesión de la fecha y

CONSIDERANDO

Que el control político es una herramienta fundamentada en el artículo 313 de la constitución política.

Que en concordancia con el acto legislativo 01 de 2007 y la ley 1551 de 2012, le asiste a los concejos municipales, la responsabilidad de ejercer el control político a la gestión que cumple la Administración Municipal, procurando que esta se centre en la búsqueda del bienestar general y del desarrollo social y económico de la entidad territorial.

Que en cumplimiento del artículo 22 de la ley 1909 de 2018, se hace necesario citar a debate de control político, con el propósito de buscar transparencia y rendición de cuentas del plan de desarrollo y plan plurianual de inversión.

En merito a lo expuesto, Proponemos a los Honorables Concejales miembros de la plenaria:

1. Citar a la jefe de la Oficina Asesora de Planeación, con el objetivo de que se presente un informe y socialización del cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.
2. Citar al Secretario de Hacienda Municipal, con el objetivo de que se presente un informe y socialización de la ejecución del presupuesto de inversión.
3. Citar a la contralora y personero del Municipio de Valledupar
4. Invitar al procurador provincial de Valledupar

CUESTIONARIO PARA DEBATE DE CONTROL POLITICO – OFICINA ASESORA DE PLANEACION

1. Preguntas dirigidas a la Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal:
 - a. Presente el informe y socialización del cumplimiento de las metas del plan de desarrollo establecidas en las líneas estrategias, programas y subprogramas, teniendo como base el plan indicativo del cuatrienio
 - b. ¿ha hecho público la administración municipal en los portales web institucionales los programas y proyectos que pretenden ejecutar?
 - c. ¿Ha realizado la administración municipal audiencias públicas para que la ciudadanía pueda conocer los proyectos de inversión en el marco de los planes plurianuales y puedan presentar propuestas de priorización de las respectivas inversiones?

CUESTIONARIO PARA DEBATE DE CONTROL POLITICO – SECRETARIA DE HACIENDA

1. Preguntas dirigidas al Secretario de Hacienda Municipal:

- a. Presente el informe y socialización de la ejecución del presupuesto de inversión, especificando de manera detallada el monto de la distribución de la inversión y la sectorial responsable de su ejecución

Concejales proponentes,

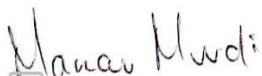


JORGE PEREZ PERALTA

Concejal del Municipio de Valledupar
C.C. 1.065.630.264 Expedida en Valledupar



JORGE PANA RAMOS
Concejal del Municipio de Valledupar
C.C. 1.065.642.668 Expedida en Valledupar



MARIAM MUVDI VEGA
Concejal del Municipio de Valledupar
C.C. 1.065.630.887 Expedida en Valledupar



GUIDO CASTILLA
Concejal del Municipio de Valledupar
C.C. 1.057.583.473 Expedida en Valledupar